

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 23 de julio de 2015.
13505

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: **HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en relación con la capitalización del 30% de la *utilidad líquida distribuible* correspondiente al ejercicio 2014, mediante la emisión de acciones liberadas de pago acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 2015, informo como Hecho Esencial, lo siguiente:

- a) En la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó aumentar el capital del Banco en la suma de \$ 96.252.499.241 mediante la emisión de 1.473.778.889 acciones liberadas de pago, sin valor nominal, pagaderas con cargo a la *utilidad líquida distribuible* del ejercicio 2014 que no fue distribuida como dividendo conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día.

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la reforma de estatutos, mediante Resolución N° 285 de 5 de junio del presente año, la que fue inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fs. 42.128 N° 24.868 del año 2015 y publicada en el Diario Oficial de 10 de junio del mismo año.

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

La emisión de las acciones liberadas de pago se inscribió en el Registro de Valores de la señalada Superintendencia con el N° 2/2015, de fecha 14 de julio de 2015.

- b) El Directorio del Banco de Chile, en Sesión N° BCH 2.821 de fecha 23 de julio de 2015, acordó fijar como fecha para la emisión y distribución de las acciones liberadas de pago el día 6 de agosto de 2015.
- c) Tendrán derecho a recibir las nuevas acciones, a razón de 0,02250251855 acciones liberadas de pago por cada acción "*Banco de Chile*", los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 31 de julio de 2015.
- d) Los títulos respectivos quedarán debidamente asignados a cada accionista, y solo serán impresos para aquellos que en adelante lo soliciten por escrito en el Departamento de Acciones del Banco de Chile.
- e) Como consecuencia de la emisión de acciones liberadas de pago, el capital del Banco se encuentra dividido en 96.129.146.433 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.

Saluda atentamente a Ud.,



Arturo Tagle Quiroz
Gerente General